Jefe de Redacción
RAMON CALDERA
TELEFONO 134

LA NOTICIA

Administrador
CARLOS LUIS JIMENEZ
APARTADO L

DIARIO DE LA TARDE

AÑO II | No. suelto ₡ 0-10 | San José de Costa Rica, Martes 22 de Abril de 1924 | SUSCRICION MENSUAL ₡ 2-00 | No. 479

SOBRE LA TUMBA DE LOS HEROES

Este es el monumento que se mandó levantar allá en las soledades de las selvas del sur, en memoria de los heroicos soldados que supieron matar y morir por defender la santidad de nuestra tierra y los sagrados derechos de la República. Es sencillo como un verso antiguo, como una de esas tumbas solitarias que levantaban los romanos a los mártires, como uno de esos monumentos que se levantan hoy en el propio corazón de las ciudades en memoria del soldado desconocido, como una de esas frases lapidarias que supieron decir siempre los héroes de la historia y de las leyendas, muy superiores a los cantos de los poetas y a los comentarios de los croniqueros y a la frivolidad de las pompas. En el propio corazón de la montaña se levanta este monolito como un sagrado símbolo. Es el límite de la República, es el ceño adusto de la frontera, es el centinela de nuestro suelo. Sencillo es: pero es enorme su significado, es grandioso su objeto, es admirable su rigidez estoica. Costa Rica está dentro de él, el alma nacional le presta su severidad y su decoro. Y al mismo tiempo es emblema de agradecimiento y de valor. Recuerda a los muertos en la pasada guerra con Panamá, en esa guerra corta, ruda como un rayo, trágica y mortal; pero que sirvió para trazar para siempre en el suelo y en la conciencia la frontera, el límite, la línea que nos separa de las demás repúblicas. Por allí corrió la sangre de nuestros hermanos, y es en honor de ellos que se levanta este monumento cuyas fotografías nos han sido facilitadas por el señor Secretario de Seguridad, quien en medio de las avalanchas de la lucha electoral, no quiso salir de sus funciones sin haber cumplido con este deber imprescindible para su administración, solidaria en un todo con la de su hermano el señor Presidente Acosta.

Al ofrecer esta interesante fotografía, no podemos menos que reconocer que se ha cumplido con un deber nacional. Estímulo es este monumento para los ciudadanos y honra para la República. Ello quiere decir, que la patria sabe ser reconocida con los que en las horas de prueba saben acudir presurosos a cumplir con los mandatos de la ciudadanía, con los que sin alardes de valor ni de patriotismo, mueren silenciosamente al pie de la línea de batalla, como verdaderos héroes, como verdaderos hijos de Costa Rica.

Al fondo está la casa de la Agencia de Policía recientemente construida y que es también complemento de la guerra, puesto que allí se ha instalado ya la autoridad que ha de corroborar nuestros derechos.

He aquí otra fotografía de este mismo monumento que acaba de ser instalado en nuestra frontera sur. Puede decirse al ver esta fotografía que esta es la primera cosecha de los bienes que trae el recuerdo de las buenas acciones y el tributo a los sagrados muertos de la patria. Sugestiona es en verdad esta fotografía. En torno del monolito sencillo que tiene grabados los nombres de los soldados sacrificados en las batallas de Coto, hay un grupo de niños que ya lo admira y lo comprende. Se nos antoja así, que esa piedra, mejor acaso que un maestro, mejor que un predicador de patriotismo, mejor que un militar erguido, mejor que un historiador sabe hacerse comprender de esas gentes sencillas de los campos hablándoles con su lenguaje expresivo y sincero, despojado de pompas extrañas y de adornos efímeros.

Ya nos parece oir un coloquio íntimo entre esta piedra solitaria y las futuras generaciones de habitantes de esos lugares. Como en las tragedias de Esquilo, hablará la piedra y el follaje y la montaña y el mar y el río cantarino, para contarle al niño que lo interroga de las pasadas tragedias que cubre con su recuerdo, tragedias que son un poema de valor y de heroismo, y que sabrán dejar en el alma de la juventud el verdadero sentimiento de la patria y el verdadero amor por Costa Rica.

Aquí mismo se diría que este monumento está dando su primera lección de amor. Hay una paz tan bella, hay un silencio tan campestre, hay un ambiente tan natural, que esos grupos que lo circundan están ya amando al monumento que ayer no más se levantó en recuerdo de nuestros muertos.

Allí, viendo este paisaje fue donde se sacrificaron los soldados de Costa Rica, y allí, lejos de levantar esa cruz del odio que suele dar la sensación de que todo es estupor y sacrificio insano, se ha levantado una piedra nada más, una sola piedra que contiene unos cuantos nombres para que no se borren nunca de la memoria.

Ojalá que a este lugar sagrado no solamente peregrinen los vecinos suyos, sino que también, de cuando en cuando, en épocas propicias de todas partes de la República se envíe a colocar una corona de recuerdos floridos para que aquellos habitantes también sepan que en el centro de la República como en el último de sus extremos hay amor para los muertos y que no todo es pasajero, y que no todo se olvida. Por eso es que aplaudimos el interés del actual Gobierno en no dejar esta obra para otra administración, pues ha demostrado que sus actos, no sólo han sido momentáneos, sino labor para muchos siglos.

Ultima sesión de los diputados agrícolas

En estos días debe celebrarse según se nos ha informado una última sesión de los señores diputados agrícolas con el fin de tomar ya en firme la determinación de asistir o no a la Cámara de Diputados el primero de mayo.

Para este fin se han consultado varios artículos de la Constitución y saber como es que se puede romper el quórum y si ese acto redunda en provecho del partido. Hay varias tesis al respecto y una de ellas es la de que los jimenistas no podrían elegir presidente sin cuórum integrado con suplentes por provincias; pero hay también la otra tesis, que es completamente contraria a la primera.

Los artículos de la Constitución están claros en el sentido de manifestar que los diputados son por la nación y no por las provincias.

Sin embargo hay algunos otros que parecen contradir a los anteriores.

En último caso se tratará de que la diputación agrícola como una protesta enérgica contra los actos de Alajuela y Heredia no asista a la sesión del primero de mayo aun cuando con ello no se llegue a ningún fin práctico. Se trata solamente de una protesta en contra del partido republicano.

El Manifiesto del señor Presidente Acosta

Durante los días de la Semana Santa el señor Presidente de la República terminó de escribir su manifiesto del cual ya hemos dicho en alguna otra edición.

Tenemos entendido que es un documento sobrio, relativo a la parte espiritual de su administración y con detalles muy severos sobre la parte administrativa.

Mucho tendría que decir el señor Presidente sobre estas cuestiones políticas pero prefiere que el juicio sereno de la historia juzgue de sus actos con posterioridad al momento político.

Con todo se nos ha dicho que algo toca el señor Presidente el problema actual, y que lanza su juicio sobre la reelección del problema con toda sinceridad.

En estos días será entregado el original a las cajas de la Imprenta Nacional y se edita rá para ser repartido el día de su lectura en el Congreso.

Creemos que el señor Presidente no asistirá a esta sesión del primero de mayo pero uno de los Secretarios de Estado será el encargado de darle lectura a su último manifiesto.

Las ceremonias de la trasmisión de Poderes

Mucho se sigue hablando sobre la trasmisión de poderes y el lugar donde debe verificarse estas ceremonias. Varios son los lugares que se tienen vistos para ello y se ha llegado a la conclusión de que deben de verificarse en el Teatro Nacional. Es indudablemente un lugar muy aparente. Se piensa que el lunetario puede servir para la reunión de los diputados y que los palcos deben ser repartidos entre los señores diplomáticos y demás poderes del estado que deben asistir a esta ceremonia.

Es pues casi seguro que allí se verifique la trasmisión del poder y que se repartan las invitaciones dejando la parte de arriba para el público en general.

Se consultará únicamente el estado del Teatro y el tiempo, pues en caso de seguir temblando sería ese imposible; pero se confía en que las cosas no sucedan así.

La hora de esta ceremonia será la de costumbre, las doce del día.

Cualquiera que sea el electo por el Congreso se trata de que esta recepción, digamoslo así, sea con toda la severidad del caso.

Se discute si habrá o no parada militar por los rumores que corren; pero es casi seguro que para esos días, el actual Gobierno haya dado ya las garantías del caso a los partidos o partido triunfante para el caso de tener que mantener el orden público.

Partida de D. Miguel Cárdenas

El señor Encargado de Negocios de Nicaragua en Costa Rica don Miguel Cárdenas fué llamado con urgencia de su tierra a fin de que vaya a integrar el Congreso, del cual es miembro pues se reunirá en los primeros días del mes entrante con el fin de tratar importantes asuntos de última hora, entre los que se cuenta una reforma a la ley electoral. Parece que tanto el liberalismo como algunas facciones del partido conservador desean que se reforme alguna parte de la ley de Mr. Dodd que no se adapta a las condiciones sociales del país.

Al mismo tiempo se trata de otros importantes asuntos todos ellos relacionados con la política actual.

Al consignar esta noticia deseamos para el simpático diplomático nicaragüense un buen viaje y un pronto regreso.

A propósito de estos asuntos de Nicaragua se nos dice que allá las cuestiones políticas adquieren cada día mayores proporciones y que los encuentros a mano armada entre miembros de las diferentes agrupaciones se suceden con lamentable frecuencia hasta el punto de que se teme por una revuelta muy seria.

De una carta conservadora sacamos que la candidatura de Emiliano Chamorro lanzada bajo los auspicios de nacionalista en el sentido de las intervenciones extranjeras adquiere cada día mayores adeptos aun dentro de los partidos adversos y que es la que tiene más probabilidades de triunfo.

Adiós juventud!

El próximo jueves se pondrá en escena por la Compañía de María del Pilar Martínez la preciosa obra "Adiós Juventud", que tanto gustó la única vez que se dió en ese mismo coliseo la noche de despedida de la Compañía Soler.

Es una obra como pocas, bella Obra de juventud y de amor y de romanticismo. La vida se desliza tal cual es. con sus encantos y sus decepciones simbolizada en esos estudiantes universitarios que son los que realmente la viven de verdad.

Por demás está decir que en medio de la obra está una mujer, una de esas muchachas de humilde linaje que tiene corazón. Es el alma de la obra y es de suponer que María del Pilar Martínez hará una verdadera creación de esta obra maravillosa que el público aplaudirá sin duda alguna.

Pocas veces nos referimos a las obras porque no nos queda tiempo y porque a veces tenemos que engañar al público: pero de esta obra podemos decir que se ve varias veces con el mismo entusiasmo que la primera.

Ojalá los esfuerzos de la Compañía sean recompensados con un público nutrido.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Ejecutivo aprueba un veto del Gobernador de San José

El Ministerio de Gobernación aprobó el veto puesto por el señor Gobernador de esta Provincia a un acuerdo dictado por la Municipalidad de Escasú, al cual se refiere el siguiente acuerdo:

San José, 21 de abril de 1924

En virtud de veto del señor Gobernador de esta provincia y de resello de la Municipalidad del cantón de Escasú, fueron elevadas a conocimiento de esta Secretaría, las diligencias relativas al acuerdo tomado por dicha Municipalidad en sesión celebrada el 1o. de marzo próximo pasado, el cual dice así: "Artículo 2o.—Se presentó el Lic. don José Cordero Zamora y dijo: Que por estudios que ha hecho está entendido de que esa Municipalidad es dueña de cierta cantidad de derechos municipales para denunciar baldíos en la República; que está en condiciones de obtener compra de esas gracias municipales ofreciendo pagarlas al contado si dentro del plazo de un mes que vence el primero de abril de este año a las cuatro de la tarde, logra que se organice una compañía que está en perspectiva. Que pide al Municipio que le conceda una opción de un mes que vence en la fecha citada antes para venderle esas gracias que son 582 hectáreas y 41 áreas, ofreciendo por ellas la suma de nueve mil colones. Si dentro del plazo citado él logra pagar esos nueve mil colones al contado, el Municipio le haga cesión formal de esos derechos para denunciar baldíos. Se acuerdo de conformidad y aprobado definitivamente

Que el veto lo apoya el señor Gobernador en el artículo 113 de las Ordenanzas Municipales que prohibe el cambio o venta de terrenos de su propiedad por cantidad mayor de ..... ₡ 500.00, sin que medie para ello la previa aprobación del Poder Legislativo, y la Municipalidad su resello en que el veto fué interpuesto extemporáneamente, puesto que el acuerdo a que el mismo se contrae quedó definitivamente aprobado en la misma fecha en que se tomó, y la objeción al mismo la hizo dicho funcionario en el oficio del 21 del mismo mes, sea después de transcurrido el término de diez días, para ejercitar ese derecho y porque además, la formalidad que exige el citado artículo 114, sólo es atendible cuando se trate de cambio o venta de tierras o fincas pertenecientes a las Municipalidades, pero no es el caso concreto en que se trata de la venta de simples derechos a denunciar que deben considerarse bienes muebles, conforme a las disposiciones del Código Civil que cita.

Considerando:

En cuanto a lo extemporáneo del veto: que es inatendible lo que sobre el particular se alega, puesto que, debiendo contarse el término desde el día en que debió aprobarse el acta respectiva (artículo 26, ley de 9 de noviembre de 1909) y hecha deducción de los días en que por disposición del Poder Ejecutivo, permanecieron cerradas las oficinas públicas con motivo de los temblores desde el 4 al 11 de marzo) y de los domingos y feriados, el término no venció sino hasta el día veintiuno de dicho mes, en que el referido veto se interpuso.

Considerando:

En cuanto a la operación acordada por el Ayuntamiento en el acuerdo trascrito: que de rogadas por decreto No. 55 de julio de 1918, todas las leyes que permitían el denuncio de terrenos baldíos y en especial el No. 3 de 2 de agosto de 1907 que autorizó a las Municipalidades para vender, en todo o en parte, en remate público sus derechos a denunciar en los mismos terrenos, la venta extrajudicial de los que correspondan a la Municipalidad de Escasú, es improcedente.

Por tanto,

El Presidente Constitucional de la República,

RESUELVE:

Confirmar el veto del señor Gobernador, quedando en consecuencia revocado el acuerdo de que se hace mérito.

Publíquese. — ACOSTA.

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación,

AQUILES ACOSTA

Nuestros productos en el Exterior

El Cónsul General de Costa Rica en Nuva York se expresa de la siguiente manera en un informe de reciente fecha:

CAFE.—Los precios de nuestro grano, a causa de la escasez en el mercado, se mantuvieron firmes durante los primeros días y luego subieron hasta 30 y medio por el de primera y 28 por el de segunda; pero tan pronto hubo alguno en oferta bajaron a 28 y medio y 27 por el de primera y segunda, respectivamente, cerrándose el mercado a esos precios al terminar el mes.

AZUCAR. — Poca actividad en este mercado, y con ese motivo los precios bajaron a 5.78 por el moscavado de 96 grados y 6.78 por el de primera.

CACAO.—Este mercado continúa inactivo; muchas ofertas y muy poca demanda. Al terminar este mes se cotizó el cacao de Costa Rica a 8 centavos por libra.

MADERAS.—La caoba ha seguido firme y podría venderse algunos lotes a buenos precios porque hay poca en oferta.

El cedro no tiene mucha demanda.

Para el cámino de Chitaría

Grupo de la sección B.

San José, 16 de abril de 1924.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento

S. O.

Muy señor mío:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que he depositado en la Administración General de Rentas Públicas a la orden de esa Secretaría la suma de cinco mil ochocientos doce colones cincuenta céntimos, de acuerdo con las estipulaciones del contrato aprobado por decreto No. 25 de 24 de noviembre de 1923, que representa la segunda cuota pagada por los señores Jenaro Leiva, Franklin Jiménez, Rubén Yglesias, Benito Lizano, Ricardo Sánchez, Vicente Lachner Sandoval, Luis Guir, Juan Navarro, Rodrigo Smith, Eduardo Marchena, Rubén Echandi, Roberto Smith, Manuel Antonio Sánchez, Andrés y Carlos Brenes Mata, Horacio Acosta, Víctor Domínguez, Hernán Chacón, Rafael Castro Quesada, Jorge Aragón, Belisario Fernández, Manuel Montejo, Ricardo Monge, Jorge Braddock, Miguel Obregón, Miguel Monge Murillo, José Joaquín y Nicomedes Masís, Luis García, Rafael y Enrique Coto, y Juan Rivera. Cada cuota es de ciento ochenta y siete colones cincuenta céntimos, con excepción de los seis últimos que es de noventa y tres colones setenta y cinco céntimos.

Su muy atento servidor,

B. CASORLA

Los créditos a largos plazos

San José, 21 de abril de 1924

Señor Director de

LA NOTICIA

Ciudad

Muy estimado señor nuestro:

La Junta Superior de Consejo y Arbitraje del movimiento popular prodamnificados— que integramos—tuvo, al constituirse por designación de una asamblea de ciudadanos, dos objetivos principales: encauzar por canales de jusicia y de serenidad la protesta general contra lo que se llamaba falta de equidad de las Juntas encargadas del reparto de socorros, y dar a esos socorros un aspecto de ayuda merecida y discreta al impulso reparador de los necesitados, que les hiciera perder el carácter deprimente de limosna irreflexiva que parecían tener.

Nuestro primer anhelo ha sido logrado ya ampliamente. Al cabo de una labor perseverante y silenciosa, hemos conseguido acallar, por innecesaria y aun contraproducente, esa grita anónima y maleante que enlodaba con el lodo del cargo inconsulto el decoro de muchos hombres, dando a los ciudadanos que sinceramente clamaban su descontento por la forma en que el reparto de auxilios se efectuaba, la oportunidad de fiscalizar y controlar los manejos administrativos de las Juntas. ¿En qué forma? Por medio de los Síndicos Municipales, electos por el pueblo para desempeñar iguales funciones dentro de la administración de sus cantones.

¿Qué mayor garantía podía apetecer el descontento de la comunidad? Si el instrumento de fiscalización que esta Junta ha puesto en sus manos no es debidamente utilizado, ¿qué derecho tendrá de hoy más el público dado a las malévolas conjeturas para hacerlas en detrimento del prestigio de funcionarios cuya conducta se niega a examinar?

El otro propósito está a medio lograrse, y es para su servicio para el cual venimos a solicitar encarecidamente la valiosa cooperación de su periódico, que es uno de los que orientan la opinión del país. Pendiente de discusión está en el Congreso un proyecto de ley tendiente a que el Banco del Estado abra créditos extinguibles a lo largo de catorce años para ser utilizados en la construcción de casas para aquellos que tengan un lote de terreno en qué construirla.

Ese proyecto fue acogido por la respectiva Comisión con algunas modificaciones, y está a punto de sufrir los tres debates reglamentarios. Es, pues, este el momento en que la prensa debe y puede influir eficazmente en el estudio de la intersante cuestión. ¿Querría Ud. por medio de su importante órgano de publicidad cooperar en esta labor de auxilio efectivo y discreto para las clases necesitadas?

Esperamos que sí, y nos permitimos sugerirle nuestro temor de que al haber limitado la Comisión del Congreso el capital disponible para estos créditos de reconstrucción al sobrante del último empréstito en oro, desdeñando el producto de una posible venta de propiedades nacionales, haya mermado la eficiencia del benéfico proyecto ¿Por qué no ampliar más bien ese capital hasta donde sea necesario, ya que su destino es favorecer la construcción en todo el país dando así la mejor y más lógica solución al problema del inquilinato? No creemos necesario, señor Director, recordar a Ud. que existe una multitud de esas propiedades de Estado que para esta obra benemérita podrían utilizarse, que yacen improductivas o están desde tiempo inmemorial abandonadas al disfrute de algunos particulares afortunados.

Esta circunstancia hará quizá surgir alguna oposición contra la nueva ley, embozada en motivos de interés público, pero el patriotismo de los señores diputados y la clarividecia de los conductores de la opinión, sabrán reconocer y orillar el encubierto escollo.

Con protestas de la más alta estima somos del señor Director muy atentos servidores,

MAX BERMUDEZ
JOSE MARIA. ZELEDON
DR. ANICETO MONTERO

United Fruit Company

— SERVICIO DE VAPORES —

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

El gran jurado de Washington decreta el arresto de Sinclair por rebeldía

(Mensaje de Washington)

Un gran jurado federal ha encontrado a Harry F. Sinclair, magnate petrolero arrendatario del Teapot Dome, reserva de la marina, reo de rebeldía por haberse negado a rendir declaración ante el comité investigador del senado sobre las circunstancias en que el ex-Secretario del interior Albert B. Fall le otorgó dicho contrato.

En la decisión del gran jurado se mencionan los delitos de fraude y conspiración en conexión con el arrendamiento del Teapot Dome y se declara que Sinclair se había negado a declarar al comité si el arrendamiento lo había obtenido o no por medios impropios e ilegales.

La decisión fué obtenida por el mayor Peyton Gordon, procurador de distrito de los Estados Unidos, asistido por Atlee Pomerene y Owen J. Roberts, consejo especial de abogados nombrado por el Presidente Coolidge.

La sentencia contiene dos considerandos contra el magnate petrolero, una por cada cuestión que él se negó a contestar.

Fué dictado por el gran jurado en la corte criminal número uno ante el juez Hitz e inmediatamente se expidió la orden de arresto contra el magnate.

El mismo gran jurado no pudo llegar a una decisión sobre el cargo que por soborno se hacía al diputado Frederick N. Zihlman.

El senador Dill presentó un proyecto de resolución en que se urge al Presidente Coolidge a que pida la renuncia de la Subsecretaría de la marina al coronel Roosevelt y éste dijo que antes de hacer comentarios iba a Washington a conferenciar con sus amigos.

Nuevas sensaciones de la política

Con motivo de los sucesos de Cartago estuvo ayer en esta capital el señor Comandante de Plaza de Cartago don Gonzalo Figueroa con el fin de visitar al señor Presidente de la República y explicarle el estado de los ánimos en aquella ciudad.

Al ser comunicado de que se pensaba en cambiar la policía en mitades, manifestó su descontento y según se nos informa elevó su renuncia del cargo.

Con todo se logró armonizar el suceso y el señor Figueroa marchará a Limón a desempeñar allá sus funciones.

De nuevo en sus tareas

De nuevo está al frente de su oficina de la Casa Presidencial y de los trabajos del Consulado de Colombia nuestro estimado amigo don Felix Noriega quien permaneció enfermo por espacio de un mes.

Felicitamos al señor Noriega por haber recuperado su perdida salud y le hacemos presente nuestra manifestación de simpatía.

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ

Y

ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomás Fernández

Tel. 198. Ap. 614

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

MODAS DE PARIS

MUY VESTIDAS.....

¿Conocen ustedes la novísima forma de la suprema elegancia femenina?

Los "maestros", que la han hallado, no realizan un extraordinario esfuerzo de imaginación. Se contentan con volver al revés la fórmula empleada ateriormente.

Y así, en efecto, si hasta a última hora para ir al teatro, o a un baile o a una recepción se adoptaba el tradicional vestido escotado por delante, hasta que la moda disponga otra cosa, se lleva el mismo vestido, pero escotado por detrás.

Tiene, sin embargo, el escote dorsal una característica: la ambición desmedida... Sobre el pecho, el antiguo escote daba algunas veces prueba de modestia, y no pasaba de un límite marcado por el estómago... En cambio, sobre la espalda, el escote nuevo franquea todos los límites y no se detiene hasta haber descubierto un buen palmo por debajo de la cintura.

Otra característica de la moda actual es la forma. El escote pectoral pudo ser redondo, cuadrado, angular, ovalado... El escote dorsal acaba siempre en punta..., cuando acaba.

Recuerdo una caricatura de Abel Faivre que tenía cierta gracia. En un salón, la dueña de la casa rogaba a un pobre muchacho, bisoño en lances mundanos, que ofreciera el brazo a la única dama en quien ningún caballero había pensado, para coducirla al comedor. Se trataba de una señora obesa y tan pródiga en carnes, que sobre sus omoplatos, desnudos, la grasa formaba dos relieves semiesféricos... Y como la dueñada, para disimular su inquietud y al mismo tiempo observar de soslayo a los hombres, fingía contemplar un cuadro y, con los brazos caídos, se hallaba en la postura de esas figuras egipcias que aparecen con el cuerpo de frente o de espalda, pero con la cabeza de perfil, no era fácil, realmente, distinguir a qué parte de su individuo pertenecían las opulencias mostradas. Para sacar de duda al galán que se resignaba a serlo por espíritu de sacrificio, la dueña de la casa explicaba:

—Fíjese bien... El collar cae por delane...

Hoy, la intervención de la moda en la anatomía femenina hace que las mujeres dotadas de forma normal absorban toda clase de drogas para obtener un **pecho liso**, como lo requiere la silueta **a la garconne**—la silueta varonil de cabeza rapada—, y, por lo tanto, la caricatura de Abel Faivre tendría que ser inversa, como la fórmula de la elegancia... La dama rolliza tornaríase esquelética, y la señora de la casa explicaría:

—Fíjese bien... El collar cae por detrás...

...Porque así ocurre. Los collares, los pendentifs, los colgantes de toda índole que antes se llevan sobre el pecho, se llevan ahora sobre la espalda, sin duda para vestir con una reminiscencia de pudor la desnudez completa...

Ustedes recordarán que, en otro tiempo, las mujeres a quienes la suerte había deparado un bonito pecho se escotaban todo lo permitido, y que, por lo contrario, las físicamente desgraciadas se escotaban lo menos posible.

Ahora, en cambio, y con esto del escote dorsal, todas las mujeres adoptan el desnudo máximo.

—¿Por qué?... —pregunté el otro día en un salón, a una amiga de "cierta edad", cuyas canas oxigenadas me parecieron ofrecer la garantía de una relativa experiencia.

Mi amiga me respondió con desdeñosa ironía:

—Porque—debería usted saberlo, ya que hace muchos años que dejó de ser un niño—si todas las mujers no tienen el mismo pecho, todas tienen, aproximadamente, la misma espalda...

Me volvió la suya mi respetable amiga, un poco molesta, y en tanto que se alejaba pude contar sus vértebras y medir el imperfecto paralelismo de sus costillas...

...Y recordé, como en un deslumbramiento, esas humanas maravillas que son las espaldas de las Dolly Sisters..

¿Muy vestidas?

Sí, señoras... **Muy vestidas** van las mujeres que siguen la moda de París, cuando llevan una falda de gasa, abierta por detrás, que permite lucir las piernas hasta las corvas; cuando llevan, por todo cuerpo de vestido, un leve y breve peto, que no oculta, pero que disimula el pecho; cuando tienen desnudos completamnte desnudos, los costados hasta la cintura y la espalda hasta por debajo de los riñones; cuando, en suma, no llevan ni camisa...

Antonio G. de Linares

UN LUJO QUE UD. PUEDE DARSE

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Regresan los veraneantes

Parte del domingo y parte de ayer han regresado a la capital todos los veraneantes y casi todas las familias que habían salido al campo con motivo de los temblores. Vuelve así a la ciudad la alegría de siempre y las calles ya están de nuevo animadas por los circulantes.

De nuevo renace la confianza y es de advertir que con justicia pues llevamos ya muchas inquietudes con temblores, revoluciones y demás cosas rasras.

Personas que llegan de Puntarenas nos informan que la temporada de Semana Santa muy alegre en aquella ciudad; pero que se sentían todos los días algunos sismos de regular intensidad.

Afortunadamente allá las casas son en su totalidad de madera y poco se teme a esos escarimientos de la tierra.

No fueron, pues, los temblores motivo suficiente para impedir que se pasara la temporada de lo más alegre que darse puede.

CERVEZA
TRAUBE
La mejor del país
PIDALA en todos los establecimientos

Se autoriza la emisión de 925.000 sellos de correo

JULIO ACOSTA GARCIA
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Por cuanto el artículo 4o. de la Ley No. 141 de 28 de Julio del año próximo pasado ordena la emisión de sellos de correos conmemorativos del Centenario de la incorporación a Costa Rica del Partido de Nicoya,

Decreta:

Artículo 1o. — Autorízase la emisión y circulación de los siguientes sellos de correos:

200.000 sellos de 1 céntimo color rojo.

200.000 sellos de 2 céntimos, color lila,

200.000 sellos de 5 céntimos color verde claro.

100.000 sellos de 10 céntimos color amarillo.

100.000 sellos de 15 céntimos color azul.

75.000 sellos de 20 céntimos color negro.

50.000 sellos de 25 céntimos color café.

Artículo 2o.—Los referidos sellos llevarán impreso el mapa de la provincia de Guanacaste, los cuatro primeros valores,, y los otros, la iglesia parroquial de Nicoya, declarada Monumento Nacional.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos veintiocho.

JULIO ACOSTA.

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación,

Aquiles Acosta.

Robustez desde la Infancia hasta la Vejez

En eso consiste la mayor felicidad y satisfacción que puede sacarse de la vida.

La protección de la salud es igualmente esencial en todos los años de nuestra vida y en toda época es indisputablemente verdad que la

EMULSION de SCOTT

produce robustez y energía, y porque es alimento concentrado domina toda debilidad y renueva las fuerzas todas.

Emulsión de Scott protege la salud, no solo en la niñez y ancianidad, *sino para toda la vida.*

Final de la revolución mexicana

Ultimos mensajes

Sinópsis de los acontecimientos políticos - militares
Las 4 etapas del movimiento

Ultimos telegramas:

La Legación de México en esta capital ha recibido los siguientes despachos:

Nueva Orleans, abril 18 1923

Ayer fué ocupada por fuerzas Federales la Península de Yucatán. Los rebeldes huyeron desparoridos.

ELIAS

México, abril 20 de 1924.

Puerto Progreso, Yucatán está de nuevo abierto al tráfico internacional.

SAENZ

México, abril 21 de 1924.

Satisfáceme comunicarle que la columna Federal al mando del General Eugenio Martínez desembarcó en Puerto Progreso hace varios días habiendo ocupado Mérida y controlado Estado Yucatán.

Fuerzas Federales marchan sobre Campeche que espérase sea ocupado brevemente así como columna expedicionaria opera sobre Tabasco. Estos hechos y la ocupación anterior de estados del noroeste acabó con la rebelión iniciada en diciembre último quedando restablecida la autoridad del Gobierno en toda la República. El grupo que encabezaban los infidentes Diéguez y García Virgil fué totalmente aniquilado habiendo quedado prisionero García Virgil y principales responsables rebelión Oaxaca.

SAENZ

NOTA DE LA LEGACION

Sinopsis de los acontecimientos relacionados con la revolución contra el actual Gobierno Mexicano presidido por el General don Alvaro Obregón:

Estalló la revolución el 5 de diciembre de 1923.

Los rebeldes contaban con 23.000 soldados de línea, 18 Generales, 30 Coroneles y considerable número de oficiales subalternos. Además, se unieron a los rebeldes múltiples grupos que operaban en todos los estados del Sur, Sudeste, y Sudoeste sumando más o menos .... 6.000 hombres.

Contaban los rebeldes al estallar el movimiento con 8 piezas de artillería gruesa, 3 de artillería ligera y más de 500 ametralladoras y armamento moderno para todos sus soldados y 7 a 8 millones de cartuchos. Además dominaban en 15 estados de la República manejando a su albedrío 1.500 kilómetros de vía férrea, con ... 2.600 carros y furgones y 180 locomotoras, disponiendo de todos los talleres correspondientes.

El Gobierno del General Obregón desintegró el movimiento en 60 días. Tomó las ciudades y puertos principales de Guadalajara; Puebla; Veracruz y Manzanillo en 90 días y exterminó totalmente la revolución en 140 días.

Las etapas del movimiento fueron las siguientes: de las plazas de Puebla; Esperanza; Córdova; Jalapa Orizaba y Veracruz; en el Frente Oriental y Morelia; Pénjamo; Cootlan; Guadalajara y Manzanillo en el Frente Occidental. En estas importantes operaciones militares los revolucionarios no obtuvieron ni un solo triunfo, a pesar de los fuertes y bien preparados contingentes de que disponían.

Segunda Etapa Política

De febrero a marzo desintegración política de los núcleos revolucionarios.

Desconocimiento De la Huerta como Jefe Supremo de la Revolución. División entre los grupos de occidente y oriente. Rendiciones en masas de jefes y oficiales con sus tropas. Huída de Enrique Estrada, jefe del movimiento de occidente. El grupo de oriente nombra a Cándido Aguilar como jefe supremo del núcleo que siguió operando en los Estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.

Tercera Etapa Militar

De marzo a abril aniquilamiento de los grupos rebeldes que dominaban en los Estados de Guerrera y Oaxaca. Recuperación para el Gobierno Federal, por las fuerzas de campesinos y obreros organizados por el General don Plutarco Elías Calles, de toda la zona petrolífera de que se habían apoderado los rebeldes.

Cuarta Etapa Militar y Política

De marzo a abril, desaparición de De la Huerta, jefe del movimiento rebelde. Proclamación de la República de Yucatán, comprendiendo éste y los Estados de Tabasco y Campeche con Cándido Aguilar como Presidente Provisional. Posición militar y política por las fuerzas del Gobierno de la importante península de Yucatán.

Con este último y decisivo golpe pierde toda importancia política y militar que pudo haber tenido el movimiento infidente de carácter reaccionario, encabezado por De la Huerta y otros muchos civiles y militares cuyos nombres daremos oportunamente a la publicidad, así como los de aquellos leales y valientes que supieron exponer nuevamente sus vidas en defensa de las instituciones republicanas y democráticas del pueblo mexicano.

No hay que olvidar que el actual Presidente de la República, don Alvaro Obregón, se puso al frente de las tropas leales desde que se inició el movimiento revolucionario, y que su plan de campaña fué secundado y admirablemente ejecutado por todos los pundonorosos jefes y soldados y grupos de obreros y campesinos que sin vacilar acudieron a su lado para defender los derechos del pueblo, conquistados por la revolución social mexicana.

San José, Costa Rica, 21 de abril de 1924.

Busque el número de mañana

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LAS ULTIMAS CARTAS POLITICAS

Respuesta de los Candidatos Señores Jiménez y Echandi a la sugestión del Doctor Durán y compañeros

Los infrascritos ciudadanos reunidos por propia iniciativa para deliberar acerca de la presente situación política del país, ajenos a toda tendencia partidarista y animados sólo del vivo deseo de hallar un medio decoroso y conveniente que ponga término a las serias diferencias sobrevenidas entre los partidos republicano y agrícola a causa del resultado de las últimas elecciones presidenciales, después de considerar maduramente el asunto y de tomar en cuenta la gravedad de los acontecimientos que posiblemente se desarrollen si antes del primero de mayo próximo no se llega a una solución amigable del conflicto, han convenido, de común acuerdo, en dirigir una calurosa excitativa al alto patriotismo de los candidatos señores Jiménez y Echandi, para que poniéndose al habla uno con otro y en espíritu de perfecta cordialidad, convengan en un arreglo que zanje las dificultades pendientes, a fin de que el próximo Gobierno pueda, libre de perturbaciones políticas y sociales, desarrollar sus actividades en bien de la República.

Una copia de la presente acta será entregada a cada uno de los Licenciados don Ricardo Jiménez y don Alberto Echandi. Por lo demás, los que suscriben se ponen a disposición de dichos señores para coadyuvar en cuanto fuere necesario al buen éxito del propósito que los guía.

San José, 14 de abril de 1924.

CARLOS DURAN, P. J. VALVERDE, P. PEREZ ZELEDON, ALBERTO BRENES, J.M. SOTO ALFARO

San José, 15 de abril de 1924.

Señores doctor don Carlos Durán, doctor don Pánfilo J. Valverde, Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, Licenciado don Alberto Brenes y doctor don José María Soto Alfaro.

Muy distinguidos señores:

Tengo la honra de acusar recibo de la copia del acta fechada ayer, en la cual se hizo constar el convenio celebrado por ustedes después de considerar la gravedad de la crisis política porque atraviesa nuestro país, y los medios conciliatorios decorosos que podrían adoptarse para resolverla y evitar sucesos que serían de lamentar, dada la índole proverbial de los costarricenses. Animados de un escrúpulo patriótico que está en armonía con el carácter respetable y con los antecedentes de ustedes, excluida toda tendencia partidarista, lo cual no puede menos que merecer el aplauso de los que hemos contemplado el desarrollo de estas gestiones nacidas de la exclusiva iniciativa de ustedes, llegaron a la decisión de proponer una entrevista al candidato del Partido Republicano Lic. don Ricardo Jiménez y a mí como candidato del Partido Agrícola con la mira de que entre ambos se pacte un arreglo que dirima las diferencias pendientes y sirva de base al próximo Gobierno orientado en el sentido del bienestar de la República. Agregan ustedes que gustosos se ofrecen a coadyuvar como mediadores para el éxito del noble propósito que persiguen.

En contestación es muy grato para mí decirles que estoy anuente a celebrar la entrevista que en concepto de ustedes sería necesaria para encontrar la solución apetecida. Más aún, cualquiera arreglo fundado en la justicia, que tenga por norte el interés nacional y que esté respaldado por un sentimiento alto de honor, contará con mi adhesión entusiasta y llevará mi firma, sin que repare detenidamente en sus detalles y condiciones.

Al participar a ustedes mi aceptación deseo, como ciudadano y como candidato del Partido Agrícola, enviarles mis parabienes por la sana y patriótica intención que los anima y aprovecho la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi respeto y deferente aprecio.

ALBERTO ECHANDI.

Cartago, abril 17 de 1924.

Señores doctor don Carlos Durán, Lic. don Pedro Pérez Zeledón, doctor don Pánfilo J. Valverde, doctor don José María Soto Alfaro y Lic. don Alberto Brenes.

San José.

Mis estimados señores:

El fin que persiguen ustedes merece toda alabanza; y yo, que participo de sus ideas, haría cuanto razonamiento pudiera para el advenimiento de un gobierno consentido por todos los bandos y rodeado, luego, en la administración, por todos ellos. En el modo de operar, sí no estoy conforme con el parecer de ustedes. Conversaciones entre el señor Echandi y yo, a nada útil pueden llevar mientras él no se despegue de la idea de que es posible, como condición previa, que le entreguemos un diputado de Alajuela y otro de Heredia. Esa es una concesión irrealizable. Así se lo dije a don Manuel F. Quesada y se lo repetí a don Roberto Smyth. Don Luis Demetrio Tinoco acaba de tener una entrevista con el señor Echandi; y de ella resulta que don Alberto sigue aferrado a su tema .Es decir, cierra el camino a todo avenimiento.

Por otra parte, en cuanto se verificara una entrevista, y dada la fertilidad de imaginar que caracteriza a los políticos costarricenses, en seguida se echarían a la calle mil versiones falsas, sobre lo que yo dije o no dije; y esas versiones no está en la mano de don Alberto evitarlas. Háganos por escrito sus proposiciones el partido agrícola, que serán recibidas por mí con entero gusto y con el mayor deseo de que nos entendamos. Pero si se insistiera en la conveniencia de una entrevista, mi allano a ello siempre que haya de estar presente el General Volio ,o un delegado suyo. Si lo que buscamos es la concordia nacional, todo arreglo en que no participen los reformistas se asentará sobre la arena. No se trata de que yo deje a los reformistas para agarrarme a los agrícolas, sino de hallar un avenimiento que aquiete todo el país. Así entiendo yo los deseos de ustedes. El que yo sea Presidente no me importa. Si ustedes o el señor Echandi encuentran alguna fórmula, con mi nombre o sin mi nombre, que sea de general aceptación de los tres bandos, nadie se alegrará de ello más que yo. Me desentiendo de mis títulos legales y pongo tan sólo mi consideración en la ventaja que se deriva de que el gobierno no surja y se mantenga por el querer de la mayoría únicamente, sino también por el asentimiento de las otras parcialidades y la ausencia de todo espíritu de rebeldía. Por el camino de la conciliación yo he andado en dos ocasiones; pero el señor Echandi, en buenos términos, lo que quiere es todo o nada.

Con seguridades de mi más alta estima, soy de ustedes muy atento servidor

RICARDO JIMENEZ.

CORTE PLENA

Sesion del lunes

Se acordó inscribir en la Lista de Conjueces de la Corte Suprema de Justicia, al Lic. Luis Cruz Meza.

—Fué aprobado el nombramiento del señor Tito Livio Solera Castro, para servir el puesto de escribiente de la Alcaldía 1a. del Cantón Central de Alajuela, hasta por quince días.

—Se nombró al señor Rafael Alfredo Alvarez para Alcalde Suplente del Cantón de Nicoya.

—Atendidas las solicitudes de Dolores Hernández Vilches y Juan Alfaro Ugalde en que piden, el primero, indulto, conmutación en confinamiento y rebaja de la décima parte, y el segundo, conmutación en confinamiento de la penas a que fueron condenados, se acordó dar los informes de ley en sentido desfavorable en ambas, excepto en lo relativo a la rebaja solicitada por el primero, en la cual se dispuso informar favorablemente.

Información General

VISTAS PARA MAÑANA MIERCOLES

Sala primera.— No hay.

Sala segunda.— Paulino Segura Vargas, lesiones, a las 14.15 horas.

Próspero González Alfaro y Virginia Sánchez, hurto, a las 15 horas.

Casación.— Roberto Alvarado, 6. ap., criminal, a las 14 horas.

NACIMIENTOS

Manuel Berrocal.

Haydé, legítima, de José Solano, 6. ap. y Adelaida Carvajal R.

María Teresa, legítima, de Alfredo Ramírez B. y Ester Arias C.

Olga Granados.

Ramón Zumbado.

Betty, legítima, de Carlos Ramírez H. y María Teresa Araya R.

Angela, legítima, de Emilio Montes de Oca y Zenelda Alvarez.

PASAPORTES

Doris Reid, para Jamaica.

Juan Stanco y señora, para Siria.

Clemencia Salinas, para Colón.

Jorge Meléndez M., para Nueva York.

Justo Herrera C., para Nicaragua.

Federico Shorton, para Inglaterra.

Francisco Orlich y señora, para Europa.

Raiga Valverde, para Cristóbal.

DEFUNCIONES

Avelina Sandoval, 42 años, San José.

José Mora, 5 meses, Mata Redonda.

Antonia Salguero, 67 años, San José.

Alfredo Echeverría, 38 años, San José.

Gladis Lara, 1 año, San José.

Higinia v. de Orozco, 82 años, Montes de Oca.

Josefina Quesada, 23 años, San José.

Miguel A. Vargas, 2 meses, San José.

Mariana Torres, 19 años, San José.

José John, 40 años, Línea Vieja.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Entradas.— Avelina Sandoval, San José; Rosa González, San José; María Solano, San José; Angela Díaz, San José; Blanca Umaña, San José; Jesús Herrera, 24 Millas; Clemente Vargas, Aserrí; Fermín Abarca, Acosta; Ramón Jiménez; Curridabat; Francisco Castro, Curridabat; Alfredo Hidalgo, Escazú; Jaime Solano, Santana; Mercedes Sánchez, Santa Ana; Teresa Sancho; Octavio Barahona, San José; Rosendo Brenes, Chomes; Marcial Monge, Desamparados; Abraham Artavia, Guacimal.

Salidas.— América García, Alajuela; Ignacio Gotfrid, Alajuela; Angela Moreira, San José; Jesús Mora, San Ramón; Leonarda Esquivel, San José; María Garita, San José; Cañxta Zamora, Turrubares; Belfort Monge, Turrubares.

Busque el número de mañana

RIFA DE CASAS EN La Cooperativa

Avisa lo siguiente el Tesorero General de la Sociedad Cooperativa Constructora a los asociados:

"Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis estimados consocios, que anoche acordó la Directiva rifar, entre los interesados, las 5 casas, que ya están construidas en el terreno "Germinal". Con tal motivo suplico a los interesados en dichas casas, se sirva manifestar a esta Tesorería, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de esta comunicación, si desean entrar o no en dicho sorteo. Es indispensable estar al día en las cotizaciones.

No se tomará en cuenta a ningún interesado que no devuelva firmada esta misma comunicación.

ANDRES BOZA CANO.

LA CASA

TIENDA DE JAIME CARRANZA

ACABA DE RECIBIR:

GRAN SURTIDO EN MOLDES PARA TODOS LOS USOS

Cubiertos desde el más ordinario hasta el más fino

JUEGOS DE MESA EN LOZA Y PORCELANA

VERME-OL

REMEDIO PARA LOMBRICES

PROBADO Y PREFERIDO EN TODO EL PAIS

BOTICA ORIENTAL

Papel para periódico

28 X 42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42. para periódico.

CEMENTO...

FABRICACION BELGA, EL MEJOR DEL MUNDO

MAXIMA RESISTENCIA. MAS ECONOMICO

PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

COMPAÑIA COMERCIAL DE COSTA RICA

TELEFONO 1018. — APARTADO 1048

OFICINA CONTIGUA BANCO STEINVORTH (CASA BLANCA)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional. Ningún usuario puede alterar el contenido de este archivo digital.